

3a

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don José Torre Foyor
natural de Columba provincia de Oviedo
de estado Soltero y profesión Comerciante
nacido el día 30 del mes Octubre de 1890 llegado a esta
República el día 8 del mes de Nove de 1906 resi-
dente hasta esta época en Columba España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 8 de Julio de 1920

Firma del interesado.

José Torre Foyor

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don _____
con su cédula núm. _____ y Don _____
también _____
con su correspondiente cédula núm. _____ Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Veracruz 8 de Julio de 1920

Firma del Testigo.

José Ferrer

Firma del Testigo.

P. Colom B.

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad [23 años] y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente